



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Loreto Arenillas Gómez** Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

Descripción del proceso desde que una mujer víctima de violencia de género llega a un punto de atención a mujeres víctimas de violencia machista en una oficina de empleo hasta que consigue empleo.

Madrid, 3 de noviembre de 2021

Dña. Mónica García  
Portavoz



Dña. Loreto Arenillas  
Diputada.

